



UNIVERSIDAD NACIONAL MAYOR DE SAN MARCOS
(Universidad del Perú, DECANA DE AMÉRICA)



FACULTAD DE PSICOLOGÍA
DECANATO

Calle Germán Amézaga N.º 375, Lima (Ciudad Universitaria)
Central Telefónica 6197000, anexo 3201-3202, fax 3209
email: decanopsi@unmsm.edu.pe

"Año de la lucha contra la corrupción y la impunidad"

RESOLUCION DE DECANATO N° 080-FPSIC-D/2019

Ciudad Universitaria, 14 de febrero del 2019.

Visto el Expediente N.º 00343-FPsic-2019 de fecha 11 de febrero del 2019, conteniendo el Informe Final con los resultados del Concurso de Admisión a la Carrera Docente 2018.

CONSIDERANDO:

Que mediante Resolución Rectoral N.º 07939-R-18 de fecha 5 de diciembre del 2018 y Resolución Rectoral N.º 00528-R-19 de fecha 4 de febrero del 2019 se aprueba el Reglamento del Proceso de Admisión a la Carrera Docente de la Universidad Nacional Mayor de San Marcos;

Que mediante Resolución Rectoral N.º 07960-R-18 de fecha 6 de diciembre del 2018, se aprueba el Cronograma y Cuadro de Plazas para el Concurso para Admisión a la Carrera Docente 2018 de la Universidad Nacional Mayor de San Marcos;

Que la Facultad de Psicología cuenta con 8 plazas: 2 (dos) en la categoría **Principal** (1 a D.E. y 1 a TC 40 h.), y 6 (seis) plazas en la categoría **Auxiliar** (1 D E, 4 T.C. 40 h, 1 T.P. 6 h.);

Que mediante Resolución de Decanato N.º 802-FPsic-D/2018 de fecha 17 de diciembre del 2018 se aprueba las Bases del Concurso Público para Admisión a la Carrera Docente 2018 para la Facultad de Psicología de la Universidad Nacional Mayor de San Marcos;

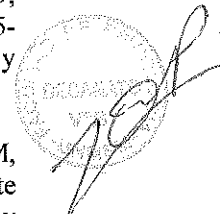
Que los postulantes interesados en alcanzar una vacante en la Facultad de Psicología, presentaron sus documentos con los siguientes números de Expedientes: 00086-FPSIC-2019, 00093-FPSIC-2019, 00095-FPSIC-2019, 00099-FPSIC-2019, 00104-FPSIC-2019, 00105-FPSIC-2019, 00106-FPSIC-2019, 00107-FPSIC-2019, 00108-FPSIC-2019, 00109-FPSIC-2019, 00110-FPSIC-2019, 00111-FPSIC-2019, 00112-FPSIC-2019, 00113-FPSIC-2019, 00114-FPSIC-2019, 00115-FPSIC-2019, 00116-FPSIC-2019, 00117-FPSIC-2019, 00118-FPSIC-2019, 00120-FPSIC-2019 y 00123-FPSIC-2019;

Que el Art. 28º del Reglamento del Proceso de Admisión a la carrera docente de la UNMSM, señala que el procedimiento de evaluación para el proceso de admisión a la Carrera Docente comprende dos fases: Primera fase: Evaluación de la capacidad docente (Entrevista Personal y Clase Modelo) y segunda fase: Evaluación de la Hoja de Vida;

Que la evaluación inicial de los postulantes estará a cargo de El Jurado de Pares Académicos Externos, consistente en la Entrevista personal y Clase Modelo;

Que mediante Oficio N.º 052-FPsic-D/2019 de fecha 14 de enero del 2019, el Señor Decano remite 21 (veintiún) expedientes presentados por los postulantes a fin, que se sirva realizar la evaluación de la Primera Fase;

Que el Art. ° 35 del reglamento en referencia, señala que la Comisión de evaluación y perfeccionamiento docente de la Facultad, califica la hoja de vida de los postulantes propuestos por el Jurado, consolida los resultados de la primera y segunda fase, y remite al Señor Decano;





FACULTAD DE PSICOLOGÍA

DECANATO

Calle Germán Amézaga N.º 375, Lima (Ciudad Universitaria)

Central Telefónica 6197000, anexo 3201-3202, fax 3209

email: decanopsi@unmsm.edu.pe

"Año de la lucha contra la corrupción y la impunidad"

REF.: R.D. N.º 080-FPSIC-D/2019

Que el Jurado mediante Carta s/n de fecha 31 de enero del 2019, remite a la Comisión los resultados finales de la evaluación de la capacidad docente de 20 postulantes que se presentaron a la Entrevista y Clase Modelo;

Que mediante Expediente N.º 00343-FPSIC-2019 La Comisión de Evaluación y Perfeccionamiento Docente, con fecha 11 de febrero del 2019 remite el Informe Final con los resultados del Concurso de Admisión a la Carrera Docente 2018, adjuntando las Actas de sesiones respectivas;

Que el Inc. "a" del Art. 59º del Estatuto de la Universidad Nacional Mayor de San Marcos establece que es atribución del Consejo de Facultad proponer al Consejo Universitario la contratación, **nombramiento**, promoción, ratificación y remoción de los docentes de sus respectivas áreas;

Que el señor Decano en cumplimiento con el Cronograma establecido, convoca a Sesión Extraordinaria de Consejo de Facultad para el miércoles 13 de febrero del 2019, a fin de aprobar el informe final con los resultados del Proceso de Admisión a la Carrera Docente 2018,

Que en Sesión Extraordinaria de Consejo de Facultad de fecha 13 de febrero del 2019 se aprueba por unanimidad los resultados del Proceso de Admisión a la Carrera Docente 2018, y;

Estando a las atribuciones conferidas al señor decano por el Estatuto de la Universidad Nacional Mayor de San Marcos y la Ley Universitaria N° 30220.

SE RESUELVE:

1º Aprobar los resultados del proceso evaluación de los postulantes al Concurso Público de Admisión a la Carrera Docente 2018 en la Facultad de Psicología de la Universidad Nacional Mayor de San Marcos.

POSTULANTES CON SUS RESPECTIVOS PUNTAJES

Nº	APELLIDOS Y NOMBRES	PLAZA A LA QUE POSTULÓ	N.º PLAZA	ENTREVISTA Y CLASE MODELO	HOJA DE VIDA	PUNTAJE TOTAL	ALCANZÓ VACANTE
1	PULIDO CAVERO, Carlos Alberto	PRINCIPAL D.E.	1	43	38.50	81.5	SI
2	RAMIREZ SAENZ Natalia	PRINCIPAL D.E.	1	31	40.25	71.25	NO
3	CANALES GABRIEL Ricardo Celso	PRINCIPAL T.C. 40 h.	2	43	50.00	93	SI
4	ALVAREZ TACO Carmen Leni	PRINCIPAL T.C. 40 h.	2	34	37.45	71.45	NO
5	ROGGERO REBAZA SUSANA	AUXILIAR D.E.	3	43	25.80	68.8	SI
6	PUENTE BAECLA Rosa Bertha Del Pilar	AUXILIAR D.E.	3	37	27.25	64.25	NO
7	PAREJA FERNÁNDEZ Ana Cecilia	AUXILIAR T.C. 40 h.	4	45	32.15	77.15	SI
8	TAYPE CASTILLO Tanya Magali	AUXILIAR T.C. 40 h.	5	39	28.50	67.5	SI
9	LÚCAR VIDAL Fredrik Junior	AUXILIAR T.C. 40 h.	6	45	23.05	68.05	SI
10	FALLA CARRILLO Gonzalo Diego	AUXILIAR T.C. 40 h.	6	30	23.75	53.75	NO



FACULTAD DE PSICOLOGÍA
DECANATO

Calle Germán Amézaga N.º 375, Lima (Ciudad Universitaria)
Central Telefónica 6197000, anexo 3201-3202, fax 3209
email: decanopsi@unmsm.edu.pe

"Año de la lucha contra la corrupción y la impunidad"

REF.: R.D. N.º 080-FPSIC-D/2019

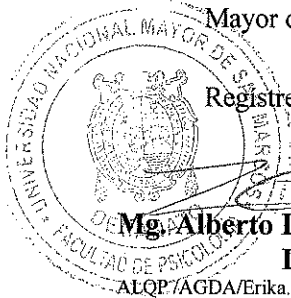
11	SAENZ TORRES Joe Jeremías	AUXILIAR T.C. 40 h.	6	45	20.30	65.3	NO
12	SALINAS SILVA Angel Fernando	AUXILIAR T.C. 40 h.	6	44	22.25	66.25	NO
13	SOLANO GUILLÉN Ynés	AUXILIAR T.C. 40 h.	6	40	26.70	66.7	NO
14	TORRES OPORTO Maria Del Rosario	AUXILIAR T.C. 40 h.	6	41	25.15	66.15	NO
15	GONZALES TRINIDAD Carlos Agustin	AUXILIAR T.C. 40 h.	6	42	16.95	58.95	NO
16	LLACHO INCA Karen	AUXILIAR T.C. 40 h.	7	45	16.55	61.55	SI
17	SERPA BARRIENTOS Antonio	AUXILIAR TP 6 h.	8	45	29.20	74.2	SI
18	VEGA PÉREZ Giannina	AUXILIAR TP 6 h.	8	45	16.00	61	NO
19	OLIVEIRA BARDALES Jessica	AUXILIAR TP 6 h.	8	43	25.00	68	NO
20	LEVANO MUCHOTRIGO José	AUXILIAR TP 6 h.	8	44	24.35	68.35	NO
21	VILA GÓMEZ Doris	AUXILIAR TP 6 h.	8	No se presentó a la Primera Fase			

POSTULANTES QUE ALCANZARON VACANTE

Nº	APELLIDOS Y NOMBRES	PLAZA	ENTREVISTA Y CLASE MODELO	HOJA DE VIDA	PUNTAJE TOTAL
1	PULIDO CAVERO, Carlos Alberto	PRINCIPAL D.E.	43	38.50	81.5
2	CANALES GABRIEL Ricardo Celso	PRINCIPAL T.C. 40 h.	43	50.00	93
3	ROGGERO REBAZA Susana Consuelo	AUXILIAR D.E.	43	25.80	68.8
4	PAREJA FERNÁNDEZ Ana Cecilia	AUXILIAR T.C. 40 h.	45	32.15	77.15
5	TAYPE CASTILLO Tanya Magali	AUXILIAR T.C. 40 h.	39	28.50	67.5
6	LÚCAR VIDAL Fredrik Junior	AUXILIAR T.C. 40 h.	45	23.05	68.05
7	LLACHO INCA Karen	AUXILIAR T.C. 40 h.	45	16.55	61.55
8	SERPA BARRIENTOS Antonio	AUXILIAR TP 6 h.	45	29.20	74.2

2º Elevar la presente Resolución de Decanato al Rectorado de la Universidad Nacional Mayor de San Marcos para su ratificación.

Regístrese, comuníquese, publíquese y archívese.



Mg. Alberto Loharte Quintana Peña
Decano

ALQP/AGDA/Erika.



Dra. Ana Gloria Díaz Acosta
Vicedecana Académica